

SOBRE LOS PREMIOS

Los Premios Incluye son una iniciativa de Movimiento Congruencia A.C. que reconocen la excelencia demostrada por empresas, asociaciones e instituciones educativas que participan en la inclusión del talento y el potencial que representan las personas con discapacidad.

El objetivo de los Premios Incluye es reconocer y difundir públicamente prácticas sobresalientes dirigidas a impulsar la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrán postularse todas las empresas, asociaciones e instituciones educativas que operen en México, de cualquier tamaño o sector.

¿QUÉ ES UNA MEJOR PRÁCTICA?

Una práctica es una **acción, programa o proceso** que genera un **cambio cultural** que facilita la inclusión de la población con discapacidad en un esquema de igualdad de oportunidades enfocada a mejorar su calidad de vida. La práctica se distingue por agregar valor y por características innovadoras, medibles y replicables.

CATEGORÍAS

- Empleo para personas con discapacidad

Reconoce a las empresas, asociaciones e instituciones educativas que mediante acciones, programas y procesos favorecen el **reclutamiento, selección y retención** de la población con discapacidad.

Ejemplos:

- Inclusión de candidatos con discapacidad en el proceso de reclutamiento.
- Planes de carrera adaptados a trabajadores con discapacidad.

- Accesibilidad

Reconoce a las empresas, asociaciones e instituciones educativas **que promueven y habilitan la accesibilidad en sus espacios de trabajo** para que las personas con discapacidad puedan laborar en su organización.

Ejemplos:

- Adaptación de instalaciones.
- Políticas de accesibilidad para la construcción de nuevas edificaciones.

- **Inclusión en la cadena de valor**

Reconoce a las empresas, asociaciones e instituciones educativas que incorporan en su cadena de valor a empresas que dan empleo a personas con discapacidad, así como **promover entre sus proveedores y clientes la inclusión laboral** de la población con discapacidad.

Ejemplos:

- Promoción de la inclusión de personas con discapacidad entre clientes y proveedores.
- Criterios de selección de proveedores que tengan trabajadores con discapacidad.

- **Sensibilización**

Reconoce a las empresas, asociaciones e instituciones educativas que desarrollan entre sus empleados una **cultura organizacional de inclusión y pleno respeto** hacia las personas con discapacidad.

Ejemplos:

- Campañas de comunicación sobre la inclusión de personas con discapacidad
- Talleres o conferencias de sensibilización.

- **Vinculación con la comunidad**

Reconoce a las empresas, asociaciones e instituciones educativas que **fomentan en sus grupos de interés** acciones que promueven la concientización sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Ejemplos:

- Voluntariado que realice con alguna institución que tenga como objetivo la población con discapacidad.
- Apoyo a instituciones que beneficien directamente a población con discapacidad.

- **Inclusión Educativa**

Reconoce a las asociaciones e instituciones educativas que impulsan un **sistema educativo inclusivo** permitiéndoles el acceso a las personas con discapacidad.

Ejemplos:

- Personal capacitado y/o instalaciones accesibles para la inclusión educativa de calidad (profesores, intérpretes, etc.)
- Contar con cursos que promuevan en los alumnos la inclusión de personas con discapacidad.

PROCESO DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación externo será integrado por representantes de organismos empresariales y expertos en el tema de inclusión de personas con discapacidad.

Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Comité de Evaluación y sus decisiones serán inapelables.

RESULTADOS

- Habrá **una práctica ganadora en cada categoría**.
- Cada empresa podrá postular una práctica por categoría, solo puede ganar en una categoría.
- Las prácticas no seleccionadas en años anteriores podrán participar.
- La Ceremonia de Premiación se realizará durante el mes de Septiembre de 2017.

EL GANADOR RECIBIRÁ:

- Reconocimiento oficial que los acredita como ganador del Premio Incluye 2017.
- Su práctica formará parte de los Testimonios de los Premios Incluye 2017.

EL GANADOR SE COMPROMETE A:

- Compartir su práctica con otras empresas, asociaciones e instituciones educativas interesadas en apoyar a la población con discapacidad.
- Promover los Premios Incluye entre sus grupos de interés y medios de comunicación.
- Continuar realizando esfuerzos dirigidos a construir una sociedad más incluyente.

¿CÓMO PARTICIPAR?

1. **Descarga y completa** el formato de registro,
2. Adjunta a este formato una **presentación** que contenga evidencia documental y gráfica relacionada con su postulación.
3. Los documentos antes mencionados se entregarán **vía correo electrónico** en movimiento@congruencia.org.mx, mencionando en asunto el nombre del postulante y la categoría.

FECHAS CLAVES E INFORMACIÓN GENERAL

- ✓ Apertura de inscripción: Lunes 26 de junio del 2017
- ✓ Cierre de inscripción: Viernes 18 de agosto de 2017
- ✓ Ceremonia de Premiación: 20 de septiembre del 2017



Contacto

Movimiento Congruencia AC
Claudia Guardiola Martínez
Tel. (81) 87-48-92-00 ext. 29492 y 29553
cguardiola@congruencia.org.mx